

SUMARIO

RECTORADO

- Calendario para las elecciones a decano de la Facultad de Geografía e Historia 4
- Ceses y nombramientos 5

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 6

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

- Convocatoria 10/2014 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral 7

VICERRECTORADO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA

- Fecha cierre Campus Virtual Másteres Oficiales 2013/2014 7

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Prácticas Externas", del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la Guía de la asignatura 8
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Historia del Derecho Español" y "Cultura Europea en España", del Grado en Derecho de las cuotas docentes de las profesoras Pérez Marcos y Sánchez González. Bibliografía recomendada 8

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho Procesal" (Plan Nuevo), de la Licenciatura de Derecho. Modificaciones en la guía 9

FACULTAD DE CIENCIAS

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Experimentación en Química Física y Química Analítica" del Grado en Química. Modificaciones en la Guía de la asignatura 10
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de "Biología" del Grado en Química. Modificaciones en la Guía de la asignatura 16

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Composición del Tribunal de Compensación 17
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Geografía Turística Mundial", del Grado en Turismo. Modificaciones en la guía de la asignatura 17

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas correspondientes al Departamento de Historia Antigua. Modificaciones en las Guías de las asignaturas del Departamento 18

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Antropología Social", del Grados en Sociología. Modificaciones en la Guía de la asignatura 21
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Sociología. Modificaciones en la Guía de la asignatura 21

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura que imparte el profesor D. Jesús Sardá Hoyo. Modificación del horario de asistencia al estudiante 22

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura que imparte la profesora D.^a Carolina Mañoso Hierro. Modificación del horario de asistencia al estudiante 22

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 23
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 25

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 26

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 26

ANEXO

- Reglamento de Selección del Profesorado - Tutor de la UNED, de Concesión y Revocación de la Venia Docendi y vinculación con los Centros Asociados 27

RECTORADO**1.- Calendario para las elecciones a decano de la Facultad de Geografía e Historia****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre – BOE nº 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 69 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones a Decano de la Facultad de Geografía e Historia, conforme al siguiente calendario electoral:

13 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de elecciones. Publicación del Censo Electoral provisional.
14 al 20 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral provisional.
21 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al Censo Electoral provisional. Publicación del Censo Electoral definitivo.
21 de octubre al 3 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
4 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
5 al 6 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
12 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo Mesa Electoral.
13 de noviembre al 1 de diciembre (0,00 horas)	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
18 al 21 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto por anticipado.
1 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Votación primera vuelta. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
2 y 3 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para la presentación de reclamaciones (1ª vuelta).
5 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (1ª vuelta) o candidatos que pasan a la segunda vuelta
9 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Votación segunda vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo.
10 al 11 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para la presentación de reclamaciones (2ª vuelta).
12 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (2ª vuelta).

Madrid, 13 de octubre de 2014. El Rector, Alejandro Tiana Ferrer

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FERNANDO JOVER CAO DE BENÓS Y DE LES**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED en Ceuta, con efectos de 30 de septiembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de septiembre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA MUÑOZ DOMÍNGUEZ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA ISABEL DÍAZ GARCÍA**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 6 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA ASUNCIÓN MERINO HERNANDO**, por razones de servicio, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 15 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Centro Asociado de la UNED de Ceuta a **DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 3 de octubre de 2014.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DOÑA MARTA MUÑOZ DOMÍNGUEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2014.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA ANA MARÍA PÉREZ GARCÍA**, con efectos de 7 de octubre de 2014.

Madrid, 7 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER**, con efectos de 16 de octubre de 2014.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA ESTHER ASEDEGBEGA NIETO**, con efectos de 1 de octubre de 2014.

Madrid, 6 de octubre de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

4.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 8 de octubre de 2014.

GRADO

- **6302304GR01A01 LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL SISTEMA ESCOLAR**
González-Benito, Ana
Vélaz-de-Medrano Ureta, Consuelo (Ed.)
PVP: 11,20 €
También en formato E-book
- **6502107GR01A01 HISTORIA ECONÓMICA**
Bernardos Sanz, José U.
Hernández, Mauro
Santamaría Lancho, Miguel
PVP: 26,00 €
También en formato E-book

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Jerónimo F. NARANJO GARCÍA**
TESIS: "LA ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES: UN NUEVO MODELO PARA EL EJÉRCITO DE TIERRA (1974-1989)"

DIRECTOR/A: D. Fernando PUELL DE LA VILLA
TUTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
INICIO DEPÓSITO: 07/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 23/octubre/2014

- **AUTOR/A: D. Hipólito PECCI TENRERO**
TESIS: “EL ARTE RUPESTRE POSTPALEOLÍTICO DE LA CAMPIÑA SEGOVIANA. EL CONJUNTO DE DOMINGO GARCÍA”
DIRECTOR/A: D. Sergio RIPOLL LÓPEZ
DEPARTAMENTO: Prehistoria y Arqueología
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia
INICIO DEPÓSITO: 07/octubre/2014
FIN DEPÓSITO: 23/octubre/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

6.- Convocatoria 10/2014 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 10 de octubre de 2014 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 10/2014 de concurso de promoción a plaza de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la Convocatoria así como la relación de la plaza convocada y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154396&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE MEDIOS Y TECNOLOGÍA

7.- Fecha cierre Campus Virtual Másteres Oficiales 2013/14

CINDETEC

La fecha de cierre del campus virtual de Másteres Oficiales 2013/14 se aplaza del 09/10/2014 al 20/10/2014.

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas”, del Grado en Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Prácticas Externas”, (cód. 66034035), del grado en Trabajo Social, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

En el Apartado 1. **PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

En el párrafo segundo, **donde dice:**

“Con el fin de garantizar una formación previa suficiente para el desarrollo de las competencias de esta materia, se establecen unos requisitos de acceso. Los estudiantes para matricularse en esta materia deben tener superados al menos 180 ECTS”,

Debe decir:

“Con el fin de garantizar una formación previa suficiente para el desarrollo de las competencias de esta materia, se establecen unos requisitos de acceso. Los estudiantes para matricularse en esta asignatura deben tener superados al menos 150 ECTS”.

En el apartado 3. **REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA.**

Donde dice:

“Los estudiantes tienen que tener superados al menos 180 créditos (ECTS) para poder matricularse en esta asignatura. Con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de la materia, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas (materias fundamentales para realizar de forma satisfactoria las prácticas externas):”.

Debe decir:

“Los estudiantes tienen que tener superados al menos 150 créditos (ECTS) para poder matricularse en esta asignatura. Con el fin de lograr de forma eficaz los objetivos específicos de la materia, se recomienda que hayan superado las siguientes asignaturas (materias fundamentales para realizar de forma satisfactoria las prácticas externas)”.

Asimismo, EN LA GUÍA DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE TRABAJO SOCIAL, EN EL APARTADO DE PRÁCTICAS:

SUSTITUIR: Véase más información

POR: Véase la Guía de la Asignatura de Prácticas Externas.

9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Historia del Derecho Español” y “Cultura Europea en España”, del Grado en Derecho de las Cuotas docentes de las profesoras Pérez Marcos y Sánchez González. Bibliografía recomendada

Departamento Historia del Derecho y de las Instituciones

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Historia del Derecho Español”, (cód. 66021015), y “Cultura Europea en España” (cód. 66021050), de las cuotas docentes de las profesoras Pérez Marcos y Sánchez González que se recomienda al estudiante como bibliografía

complementaria la utilización del libro electrónico “*La historia del derecho en palabras, locuciones y autoridades*”. UNED, Madrid, 2014

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Derecho Procesal” (Plan Nuevo), de la Licenciatura de Derecho. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de “**Derecho Procesal II**”, (Cod. 515049) del Plan Nuevo de la Licenciatura de Derecho que se han introducido cambios en la guía para el curso académico 2014-2015, que hacen que el equipo docente y la bibliografía básica quede como se ve a continuación:

I. EQUIPO DOCENTE

- Juan Manuel Alonso Furelos
- María Luisa Boticario Galavis
- Sonia Calaza López
- Manuel Díaz Martínez
- Emilia García-Villaba Sánchez
- José Vicente Gimeno Sendra
- Marta Gómez de Liaño Fonseca Herrero
- Fernando Luis Ibáñez López-Pozas
- Miguel Angel Lombardía del Pozo
- Inmaculada López-Barajas Perea
- Luis M. López Sanz-Aranguren
- Ana Isabel Luaces Gutiérrez
- Corazón Mira Ros
- Fernando Prieto Rivera

II. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- GIMENO SENDRA, Vicente, *Manual de Derecho Procesal Penal*, 4 ed., 2014, Colex, Madrid.

Comentarios y anexos:

- GIMENO SENDRA, Vicente, DÍAZ MARTÍNEZ, Manuel, MORENILLA ALLARD, Pablo, HERRERO ORTEGA, Antolín, *Casos Prácticos de Derecho Procesal Penal*, 2ª ed., 2008, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid.

Se recomienda el uso del Código de Leyes Procesales, “*La Ley*”, Madrid, septiembre 2014, de Vicente GIMENO SENDRA y Manuel DÍAZ MARTÍNEZ, por su gran utilidad práctica. En dicho texto el alumno encontrará la legislación procesal necesaria, tanto para el estudio de la asignatura de Derecho Procesal Penal, como para la de Derecho Procesal Civil. A dicha obra escrita se incorpora un CD en el que puede consultarse con exhaustividad la totalidad de la legislación procesal, así como una relación de formularios, que servirán de complemento al Manual de Casos Prácticos de Derecho Procesal Penal.

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Experimentación en Química Física y Química Analítica”, del Grado en Química. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Experimentación en Química Física y Química Analítica, (cód. 61033054), del grado en Química que para el curso 2014/2015, la guía del curso es la siguiente:

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El título de Grado en Química debe proporcionar además de los conocimientos de Química las capacidades necesarias para diseñar la metodología de trabajo a utilizar y organizar las tareas de un laboratorio químico, para ello será preciso que el estudiante posea formación relativa al manejo de los materiales e instrumentación de un laboratorio. Estas competencias permitirán a los nuevos graduados adaptarse a los perfiles profesionales demandados por los distintos sectores productivos.

Los objetivos generales de la asignatura Experimentación en Química Física y Química Analítica son:

- Enseñar al estudiante que el cuerpo disciplinar de la Química Física se ocupa de las herramientas físico-matemáticas para caracterizar los compuestos químicos y estudiar los procesos químicos (reactividad, cinética, cambios de energía implicados, etc).
- Enseñar, en particular, los fundamentos y las aplicaciones a estudios fisicoquímicos de las diversas técnicas instrumentales, tanto espectroscópicas como no espectroscópicas.
- Proporcionar al estudiante una visión de las técnicas de análisis instrumental químico moderno y avanzado, dotándole de la base práctica necesaria, que le permita seleccionar y utilizar la técnica más adecuada para resolver el problema químico que se le plantee.
- Revelar al estudiante la importancia de la obtención de una muestra representativa y una preparación de muestra adecuada según la técnica instrumental a utilizar.
- Utilizar las técnicas de tratamiento de datos adecuadas para cada experimento, expresando los resultados de las medidas y su incertidumbre.

Para conseguir estos objetivos el estudiante deberá realizar un total de 10 prácticas (cinco de Química Física e igualmente cinco de Química Analítica) elegidas entre las propuestas y que se realizarán en los laboratorios que determine la UNED.

Con estas prácticas se pretenden conseguir los siguientes **objetivos específicos**:

- Aprender los fundamentos de la teoría de errores y de algunas técnicas instrumentales espectroscópicas y no espectroscópicas.
- Caracterizar propiedades de la materia en general y propiedades moleculares de los compuestos químicos.
- Estudiar procesos químicos (cinética de reacciones, cálculos termodinámicos, reacciones electroquímicas, etc).
- Aplicar los métodos de preparación de las muestras para permitir el posterior análisis (vía seca y vía húmeda)
- Utilizar las técnicas espectrofotométricas (turbidimetría y absorción molecular) para la determinación analítica cuantitativa.

- Comprender los fundamentos de las diferentes técnicas analíticas de separación cromatográficas a través de la utilización de un cromatógrafo líquido de alta eficacia (HPLC) y la realización de una separación en columna.
- Comprender los fundamentos de las técnicas potenciométricas y sus aplicaciones.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de los análisis con las distintas técnicas instrumentales.
- Utilizar las técnicas estadísticas adecuadas para determinar los resultados de cada experimento y su incertidumbre.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura *Experimentación en Química Física y Química Analítica*, se encuadra como asignatura obligatoria de 6 ECTS en el 3º curso del Grado en Química, impartándose en el primer semestre. Sus contenidos están directamente relacionadas con algunas asignaturas teóricas de este curso: *Química Analítica Instrumental* y *Química Física II: Espectroscopía*.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios no marca asignaturas que deban superarse para cursar *Experimentación en Química Física y Química Analítica*, no obstante es conveniente que el estudiante tenga unos conocimientos teóricos básicos, al nivel que se estudian en los dos primeros cursos del Grado, y haber cursado las asignaturas prácticas de los cursos anteriores.

4. RESULTADO DE APRENDIZAJE

Para cumplir los objetivos señalados se pretende que los estudiantes adquieran y desarrollen una serie de competencias específicas y genéricas, que constituirán el resultado de su aprendizaje y que se resumen a continuación.

Competencias específicas en Química Física:

- Conocer los principios disciplinares: principios de termodinámica, cinética, mecánica cuántica, espectroscopía, electroquímica, etc.
- Relacionar las propiedades macroscópicas y las propiedades de átomos y moléculas individuales: incluyendo macromoléculas (naturales y sintéticas), polímeros, coloides y otros materiales.
- Tener capacidad para demostrar el conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relacionadas con la Química Física.
- Resolver los problemas cualitativos y cuantitativos según modelos previamente desarrollados
- Reconocer y analizar nuevos problemas y planear estrategias para solucionarlos
- Evaluar, interpretar y sintetizar los datos e información química
- Reconocer e implementar buenas prácticas científicas de medida y experimentación
- Procesar y computar datos, en relación con la información y datos químicos
- Monitorizar mediante la observación y medida de las propiedades químicas, sucesos o cambios y el registro sistemático y fiable en la documentación apropiada
- Planificar, diseñar y ejecutar las investigaciones prácticas, desde la etapa problema-reconocimiento hasta la evaluación y valoración de los resultados y descubrimientos
- Manejar la instrumentación química estándar como la que se utiliza para investigaciones estructurales
- Interpretar los datos procedentes de observaciones y medidas en el laboratorio en términos de su significación y de las teorías que la sustentan
- Utilizar correctamente el método de inducción.
- Comprender los aspectos cualitativos y cuantitativos de los problemas químicos.

Competencias específicas en Química Analítica:

- Tener criterio en la elección del procedimiento de tratamiento de muestra y técnica instrumental adecuada para la resolución del problema analítico.
- Comprender hechos esenciales, conceptos y principios en los que se fundamentan las diferentes técnicas de análisis utilizadas.
- Relacionar las principales teorías con las aplicaciones prácticas desarrolladas.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de los análisis con distintas técnicas de análisis y sus limitaciones.
- Conocer los equipos utilizados y los parámetros a controlar para poder optimizar el método analítico y otros que pueden ser fuente de error.
- Utilizar herramientas estadísticas para obtener resultados experimentales de forma fiable.
- Evaluar de forma crítica los resultados experimentales obtenidos, utilizando métodos estadísticos adecuados.
- Recoger de modo adecuado los resultados de un experimento, presentándolos de manera ordena y coherente en un informe.
- Valorar los riesgos derivados de la manipulación y uso de sustancias químicas y preservar el medioambiente mediante la adecuada gestión de los residuos generados en el laboratorio.
- Valorar los riesgos derivados de la manipulación y uso de sustancias químicas y procedimientos de laboratorio.

Las competencias genéricas que se desarrollan y potencian en esta asignatura son:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Conocimiento de una lengua extranjera.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio y capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo, habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Sensibilidad hacia temas medioambientales y compromiso ético.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

EXPERIMENTACIÓN EN QUÍMICA FÍSICA

La referencia bibliográfica básica Senent et al: Técnicas Instrumentales Fisicoquímicas propone más de 50 prácticas completamente desarrolladas. Según la disponibilidad de material e instrumental de laboratorio se realizarán cinco de ellas, siendo recomendable que cada una de ellas corresponda a una técnica instrumental diferente.

EXPERIMENTACIÓN EN QUÍMICA ANALÍTICA

Para esta parte de la asignatura se han propuesto diez prácticas concretas, agrupadas en cinco bloques temáticos. Algunas de ellas tienen carácter obligatorio y deben ser realizadas por todos los estudiantes, mientras que otras pueden ser elegidas de entre las propuestas.

I - PREPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE MUESTRA

Se deberá elegir una de las dos prácticas propuestas:

Práctica 1.1. Preparación y tratamiento de distintos tipos de muestra. Ataque por vía seca.

Práctica 1.2. Preparación y tratamiento de distintos tipos de muestra. Ataque por vía húmeda.

II - ESPECTROFOTOMETRÍA UV-VISIBLE

Se deberá elegir uno de los dos experimentos propuestos:

Práctica 2.1. Determinación de hierro total en vinos mediante espectrofotometría UV-Visible.

Práctica 2.2. Determinación de sulfatos en agua por turbidimetría.

III - POTENCIOMETRÍA

Se deberá elegir una de las dos prácticas propuestas:

Práctica 3.1. Determinación del contenido de cloruros en orina humana mediante valoración potenciométrica con electrodo de plata.

Práctica 3.2. Determinación potenciométrica del contenido de fluoruros en un preparado farmacéutico.

IV- CROMATOGRAFÍA

Se deberá elegir una de las dos prácticas propuestas:

Práctica 4.1. Separación, identificación y cuantificación de colorantes por cromatografía clásica en columna.

Práctica 4.2. Separación e identificación de compuestos orgánicos mediante cromatografía líquida de alta eficacia (HPLC).

V - TRATAMIENTO DE DATOS EN QUÍMICA ANALÍTICA

Obligatoriamente deben realizarse las dos prácticas propuestas:

Práctica 5.1. Estadística de medidas repetidas.

Práctica 5.2. Métodos de calibración en análisis instrumental.

6. EQUIPO DOCENTE

Dpto. Ciencias y Técnicas Físico Químicas

- JOSÉ M^a GAVIRA VALLEJO
- ANTONIO HERNANZ GISMERO

Dpto. Ciencias Analíticas

- ALEJANDRINA GALLEGO PICÓ
- ROSA M^a GARCINUÑO MARTÍNEZ
- M^a JOSÉ MORCILLO ORTEGA

7. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las actividades de aprendizaje de la asignatura **Experimentación en Química Física y Química Analítica** el estudiante dispondrá, además de las guías de estudio específicas para cada módulo (**Guía de estudio. Módulo de Química Física y Guía de estudio. Módulo de Química Analítica**), de dos textos básicos recomendados por el Equipo Docente.

Para el módulo de **Experimentación en Química Analítica**, ha sido elaborado un texto específico para esta parte de la asignatura en el que se describen objetivos, fundamentos, procedimientos, expresión de los resultados de cada práctica y pruebas de autoevaluación. También se incluye una guía de seguridad y buenas prácticas en el laboratorio, bibliografía comentada y anexos.

Las guías de estudio de cada módulo recogen el plan de trabajo a desarrollar por el estudiante bajo la dirección del Profesor Tutor, como responsable de las prácticas, sistema de evaluación, etc.

Distribución temporal

Cada estudiante realizará, con carácter obligatorio y necesariamente presencial, una serie de actividades en el lugar que determine la UNED, entre las que se incluyen la realización de las prácticas de laboratorio propuestas. El tiempo estimado para la realización de cada práctica será entre tres y cuatro horas.

El estudiante deberá realizar otras actividades no presenciales: preparación y estudio del contenido teórico, obtención de información y documentación sobre cada experimento, lectura de la práctica, tratamiento de datos, elaboración del cuaderno de laboratorio, etc.

La asignatura tiene reconocidos 6 ECTS (150 horas), que se distribuyen según el siguiente esquema:

ACTIVIDADES	HORAS TRABAJO PRESENCIAL	HORAS TRABAJO NO PRESENCIAL	HORAS TOTALES
PREPARACIÓN Y ESTUDIO DEL CONTENIDO TEÓRICO		30	30
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS	40	78	118
EXAMEN FINAL	2		2
	42	108	150

Lugar de realización de las sesiones presenciales

Las sesiones de prácticas presenciales se desarrollarán en su totalidad (módulo de Química Física y módulo de Química Analítica), en algunos Centros Asociados y en la Sede Central.

Antes de matricularse, el estudiante deberá informarse en su Centro Asociado sobre el lugar y fechas donde se realizarán dichas sesiones, puesto que la organización de las sesiones de prácticas dependerá de cada Centro Asociado.

Es necesario tener en cuenta que si un Centro Asociado no posee infraestructura para la impartición de estas prácticas, el estudiante tendrá que desplazarse al Centro Asociado de cabecera al que pertenece su Centro Asociado, o incluso a la Sede Central en Madrid.

8. EVALUACIÓN

La calificación final de esta asignatura se realizará por evaluación continuada teniendo en cuenta las calificaciones que obtenga el estudiante en cada una de las siguientes actividades:

- Preparación y estudio del contenido teórico.
- Desarrollo de las actividades prácticas.
- Examen final.

El Examen final, es una prueba teórica que el estudiante realizará de forma presencial en el Centro Asociado, en las fechas fijadas para las Pruebas Presenciales. Durante el examen se podrá utilizar calculadora no programable para realizar operaciones matemáticas.

Dado que esta asignatura se compone de dos partes o módulos muy diferenciados, Química Física y Química Analítica, ambas partes se van a evaluar por separado. Los criterios de evaluación específicos para cada módulo se describen en la Guía específica correspondiente (**Guía de estudio. Módulo de Química Física y Guía de estudio. Módulo de Química Analítica**).

La evaluación global de la asignatura será el resultado de la nota media obtenida en cada uno de los módulos, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superar la asignatura. Con una puntuación de 4 o superior en uno de los módulos, y siempre que se cumplan los requisitos específicos para aprobar cada módulo expresados en sus correspondientes guías,

será posible compensar las calificaciones de ambos módulos, siendo obligatorio obtener como media una nota igual o superior a 5.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Senent Pérez, S., Hernanz Gismero, A., Izquierdo Sañudo, M^a C., Navarro Delgado, R., Peral Fernández, F., Troitiño Núñez, M^a D., *Técnicas Instrumentales Físicoquímicas*. UNED; Madrid (2003).
- Gallego Picó, A., Garcinuño Martínez, R.M^a., Morcillo Ortega, M^a. J., *Experimentación en Química Analítica*. UNED, Madrid (2012).

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cámara, C., Fernández, P., Pérez-Conde, C., Martín, A., Vidal, M. *Muestreo y Tratamiento de Muestras*. Síntesis, Madrid (2002).
- Cela, R., Lorenzo, R.A., Casais, M.C. *Técnicas de Separación en Química Analítica*. Síntesis; Madrid (2002).
- Gavira Vallejo, J.M^a, Hernanz Gismero, A. *Técnicas Físicoquímicas en Medio Ambiente*. UNED, Madrid (2011).
- Miller, J.N. y Miller, J.C. *Estadística y Quimiometría para Química Analítica*. Prentice Hall, Madrid (2002).
- Sánchez Renamayor, C., Esteban Pacios, M^a. I., Fernández de Piérola, I., Horta Zubiaga, A., Morales Luján, E., Moreno Montes, V., Pérez Dorado, Á., *Laboratorio de macromoléculas y de técnicas de caracterización de polímeros*. UNED, Madrid (2008).
- Skoog, D.A., James Holler, P., Crouch, S.R. *Principios de Análisis Instrumental*. 6^a edición, Cengage Learning, Argentina, (2008).

11. RECURSOS DE APOYO

La Comunidad Virtual de la asignatura se encuentra en la plataforma de teleformación de la UNED aLF (<http://www.uned.es>). A través del Curso Virtual, el Equipo Docente informará a los estudiantes de los cambios y/o novedades que vayan surgiendo, siendo el principal medio de comunicación con los estudiantes y Profesores Tutores.

Los estudiantes también podrán hacer uso de los recursos online disponibles en la Biblioteca de la UNED, tanto en su Sede Central como en los Centros Asociados. Entre ellos cabe destacar el acceso a catálogos, bases de datos, revistas científicas electrónicas, etc.

12. TUTORIZACIÓN

El Equipo Docente tutelaré y seguirá el aprendizaje de los estudiantes a través del Curso Virtual de la asignatura, que será la principal herramienta de comunicación entre el estudiante, el Profesor Tutor y el Equipo Docente. Los Profesores Tutores de los Centros Asociados serán los responsables de planificar el desarrollo de las actividades propuestas y su seguimiento, así como de la evaluación de parte de ellas. La realización de las sesiones presenciales en los Centros Asociados dependerá de la disponibilidad de cada Centro, por lo que se recomienda contactar con ellos para tener una información adecuada.

Horario de atención del Equipo Docente

- Para consultas relacionadas con la primera parte de la asignatura (**Experimentación en Química Física**):
- **José M.^a Gavira Vallejo**
Horario de atención: jueves de 16:00 a 20:00 h
Teléfono: 91 398 73 91

Correo electrónico: jm.gavira@ccia.uned.es

Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas

- **Antonio Hernanz Gismero**

Horario de atención: lunes de 16:00 a 20:00 h

Teléfono: 91 398 7377

Correo electrónico: ahernanz@ccia.uned.es

Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas

- Para consultas relacionadas con la segunda parte de la asignatura (**Experimentación en Química Analítica**):

- **Alejandrina Gallego Picó**

Horario de atención: Miércoles de 15:00 a 19:00 h

Teléfono: 91 398 7364

Correo electrónico: agallego@ccia.uned.es

Departamento: Ciencias Analíticas

- **Rosa M.^a Garcinuño Martínez**

Horario de atención: Miércoles de 15:00 a 19:00 h

Teléfono: 91 398 7366

Correo electrónico: rmgarcinuno@ccia.uned.es

Departamento: Ciencias Analíticas

- **M.^a José Morcillo Ortega**

Horario de atención: Miércoles de 15:00 a 19:00 h

Teléfono: 91 398 7367

Correo electrónico: mmorcillo@ccia.uned.es

Departamento: Ciencias Analíticas

12.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura de “Biología” del grado en Química. Modificaciones en la guía del curso.

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de “**Biología**”, (cód. 61011029), del grado en Química, las siguientes modificaciones en la guía:

Evaluación: Las Pruebas de Evaluación a Distancia (PECs), de carácter voluntario y evaluables, consistirán en dos cuestionarios de tipo test, cuya nota será tomada en cuenta en la calificación final, pues la realización de ambas pruebas añadirá 0.5 puntos a la calificación del examen siempre que en éste se obtenga una nota mínima de 4,5 y en las pruebas, al menos un 5.

Bibliografía básica: El texto básico de estudio es cualquiera de los dos siguientes:

- FREEMAN, SCOTT: *Fundamentos de biología*. 3ª ed. Pearson - UNED. 2010. ISBN: 978-84-7829-121-2.
- FREEMAN, S.,; QUILLIN, K.; ALLISON, I.: *Fundamentos de Biología*. 5ª. ed. Pearson·UNEO. 2013. ISBN: 978-84-9035-477-3. ISBN-UNED: 978-84-3626-438-8.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

13.- Composición del Tribunal de Compensación

Secretaría de la Facultad

En las Guías de Licenciatura de ADE, Licenciatura de Economía, Diplomatura de Empresariales y Diplomatura de Turismo en lo relativo al Tribunal de Compensación y conforme al Reglamento del Tribunal de Compensación, la composición queda como sigue:

Composición del Tribunal de Compensación:

- Presidente: Decano/Director de la Escuela Facultad o Vicedecano/Subdirector en quien delegue.
- Secretario: Secretario de la Facultad/Escuela o el Secretario Adjunto.

14.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Geografía Turística Mundial”, del Grado en Turismo. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Geografía Turística Mundial”, (cód. 6503211), del grado en Turismo las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

- *Territorio y Turismo Mundial: análisis geográfico*. ISBN: 978-84-9961-160-0. Autor/es: Martín-Roda, Eva María y Nieto Codina, Aurelio. Editor: CEURAY UNED. Fecha de pub: 2014

EVALUACIÓN

Si el estudiante opta por la evaluación continua la calificación final será la media ponderada entre la calificación obtenida en los ejercicios de evaluación continua, cuya calificación PONDERARÁ UN 20 % a la calificación lograda en la Prueba Presencial, que ponderará un 80%.

CONTENIDOS

- Capítulo 1. El turismo mundial y su contexto
- Capítulo 2. La geografía, los paisajes, el turismo y sus agentes
- Capítulo 3. Europa
- Capítulo 4. El continente asiático: generalidades
- Capítulo 5. Nordeste de Asia: china y el turismo
- Capítulo 6. Sudeste de Asia: malasia y Tailandia
- Capítulo 7. El sur de Asia: india
- Capítulo 8. África
- Capítulo 9. América del norte
- Capítulo 10. Sudamérica
- Capítulo 11: América central y Caribe
- Capítulo 12. Oceanía

Horarios de asistencias al estudiante:

- **D.^a Eva María Martín Roda**
Lunes: 09,30-13,30 h.
Miércoles: 09,30-13,30 h.
Jueves: 10,00-14,00 h.

- **Dr. D. Carlos Javier Pardo Abad.**
Lunes: 10-14 h. y 16-20 h.
Miércoles 10-14 h.
- **Dr. D. Aurelio Nieto Codina**
Lunes: 10-14 h. y 16-20 h.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

15.- Comunicado para los estudiantes de asignaturas correspondientes al Departamento de Historia Antigua. Modificaciones en las guías de las asignaturas de este Departamento

Dpto. de Historia Antigua

Se comunica a los estudiantes de asignaturas correspondientes al Departamento de Historia Antigua de los siguientes cambios en las guías de estas asignaturas:

Asignatura: “Tendencias historiográficas actuales I” . Grado de Geografía e Historia. (Código 6701403)

Apartado de Tutorización

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Dar de alta:
 - D.ª M.ª Jesús Peréx Agorreta**
Correo electrónico: mpere@geo.uned.es
Teléfono: 913986719
Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.
C/ Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid.
Despacho: 323
Horario de permanencia: Lunes (de 9:30 a 14:00 horas) y miércoles (de 9:30 a 14:00, y de 16:00 a 19:00 horas)
 - D.ª Irene Mañas Romero**
Correo electrónico: i.manas@geo.uned.es
Teléfono 913989522
Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.
C/ Senda del Rey 7,3ª Planta, 28040, Madrid.
Despacho: 3.23
Horario de permanencia: Lunes (de 9:00 a13:00 horas)

Asignatura: “Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d.c.”. (Código 67013029). Grado en Geografía e Historia.

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Quitar la información referida a D.ª Virginia García-Entero
- Añadir:
 - D. Javier Cabrero Piquero**
Correo electrónico: jcabrero@geo.uned.es
Teléfono: 913988072
Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

C/ Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid
Despacho 3.32
Horario de permanencia Martes (de 12:00 a 17:00 horas) y jueves (de 10:00 a 17:00 horas)

Asignatura: Úl González Salinero

Correo electrónico rgsalinero@geo.uned.es

Teléfono: 913989096

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

CI Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid

Despacho 3.28

Facultad de Geografía e Historia

Horario de permanencia Martes (de 11:00 a 19:00 horas) y jueves (de 11 :00 a 16:00 horas)

Asignatura: “Métodos y Técnicas de Investigación Histórica”. (Código 01445039). Licenciatura de Historia

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D.ª M.ª Jesús Peréx Agorreta.
- Añadir a:

D.ª Virginia García-Entero

Correo electrónico vgarciaentero@geo.uned.es

Teléfono: 91398 9097

Edificio de Humanidades (UNED)

Pº Senda del Rey nº 7

28040 Madrid

Despacho, 3.19

Horario de permanencia Miércoles (de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas), y jueves (de 10:00 a 15:00 horas).

Asignatura: “Textos históricos de la península ibérica y su comentario”. (Código.27701122), del Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Añadir:

D. Javier Cabrero Piquero

Correo electrónico jcabrero@geo.uned.es

Teléfono: 91398 8072

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

C/ Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid

Despacho 3.32

Horario de permanencia: (de 12:00 a 17:00 horas) y jueves (de 10:00 a 17:00 horas)

Asignatura: “Epigrafía Latina”. (Código 27701103), del Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Añadir:

D.ª Ana María Vázquez Hoys

Correo electrónico: avhoys@geo.uned.es

Teléfono 913986765

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

CI Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid
Despacho 3.32
Facultad de Geografía e Historia
Horario de permanencia: Martes (de 12:00 a 18:00 horas) y miércoles (de 12:00 a 18:00 horas)

Asignatura: “Fuentes para la Investigación”. (Código 27701029), del Máster en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Añadir:

D. Javier Cabrero Piquero

Correo electrónico jcabrero@geo.uned.es

Teléfono: 913988072

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

C/ Senda del Rey 7,3ª Planta, 28040, Madrid

Despacho 3.32

Horario de permanencia (de 12:00 a 17:00 horas) y jueves (de 10:00 a 17:00 horas)

Asignatura: “Complementos para la Formación Disciplinar en Historia e Historia del Arte”- (Código 23304729), del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Apartado de Tutorización:

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Añadir:

D. Javier Cabrero Piquero

Correo electrónico jcabrero@geo.uned.es

Teléfono: 913988072

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

C/ Senda del Rey 7,3ª Planta, 28040, Madrid

Despacho 3.32

Horario de permanencia (de 12:00 a 17:00 horas) y Jueves (de 10:00 a 17:00 horas)

Asignatura: “Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado. Especialidad de Especialidad Geografía e Historia”. (Código 23304771), del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Apartado de Tutorización

- Quitar la información referida a D. Javier Andreu Pintado.
- Añadir:

D.ª Irene Mañas Romero

Correo electrónico: Lmanas@geo.uned.es

Teléfono: 91398 9522

Facultad de Geografía e Historia

Dirección de trabajo: Edificio de Humanidades.

C/ Senda del Rey 7, 3ª Planta, 28040, Madrid.

Despacho: 3.23

Horario de permanencia: Lunes (de 9:00 a 13:00 horas)

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Antropología Social”, del Grado en Sociología. Modificación en la Guía de la asignatura

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Antropología Social”, (cód. 6902104-), del grado en Social la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el primer párrafo del apartado **EVALUACION FINAL**

Donde dice:

“L@s alumn@s realizarán un examen presencial consistente en el desarrollo de cuatro preguntas sobre el temario, dichas preguntas podrán ser directamente de epígrafes de los textos básicos de la asignatura o bien de relación de conceptos”

Debe decir:

“L@s alumn@s realizarán un examen presencial tipo test que constará de 12 preguntas de respuesta múltiple, que serán valoradas con 0,70 puntos las contestadas correctamente y - 0.10 puntos cuando la respuesta sea incorrecta”.

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, del Grado en Sociología. Modificaciones en la Guía del curso

Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, (cód. 69024043), del grado en Sociología las siguientes modificaciones en la guía del curso:

En el apartado 2. **CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**, se incluyen dos competencias generales más:

- Innovación
- Expresión oral.

En el punto 5.- **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA: LÍNEAS DE TRABAJO:**

II.1. Envejecimiento y sociedad, donde constan como profesores Elisa Chuliá y Jonas Radl, solo debe constar Elisa Chuliá.

II.4. Desigualdades entre lo rural y lo urbano, donde constan como profesores Cristóbal Gómez Benito y Carmen Lozano, sólo debe constar Carmen Lozano

En el punto 6.- **EQUIPO DOCENTE:**

Ya no forman parte del equipo docente ni Jonas Radl ni Cristóbal Gómez Benito.

En la bibliografía de la línea de trabajo II.2. Familia, Juventud y mujer, debe aparecer:

- Abril, P.; Amigot, P.; Botía, C.; Domínguez, M.; González, M.J.; Jurado, T.; Lapuerta, I.; Martín, T.; Monferrer, J. y M. Seiz (2012), “Decisiones de empleo y cuidado en parejas de dos ingresos en España”, Demosoc Working Paper, 48. http://www.upf.edu/demosoc/_pdf/DEMOSOC48.pdf

En el apartado 8. **EVALUACION:**

Donde consta como fecha de la cuarta PEC el día 4 de mayo, debe constar el día 18 de mayo.

Y donde dice que:

“La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria y la de septiembre), así como a la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera de diciembre del siguiente curso académico.”

Debe decir:

“La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria y la de septiembre).

En el apartado 12, **TUTORIZACIÓN**:

Deben desaparecer como tutores Jonas Radl y Cristóbal Gómez Benito

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura que imparte el profesor D. Jesús Sardá Hoyo. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Departamento de Química Aplicada a la Ingeniería.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura que imparte el profesor **D. Jesús Sardá Hoyo** que es la siguiente:

Grado:

- Fundamentos Químicos de la Ingeniería (de Ingeniero Mecánico y de Ingeniero en Tecnologías Industriales) código: 68901128

que a partir de esta publicación el horario de asistencia al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles 16:00 a 20:00 horas.**

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Carolina Mañoso Hierro. Modificación del horario de asistencia al estudiante

Equipo docente de las asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas de la ETSI Informática que imparte la profesora **D.ª Carolina Mañoso Hierro**, que son las siguientes:

- 01554058 - REDES Y COMUNICACIONES

Posgrado:

- 31102149 - TRABAJO FIN DE MÁSTER EN COMUNICACIÓN, REDES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 31102026 - REDES AVANZADAS

Grado:

- 7101403- - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. INFORMÁTICA)
- 68903073 - INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
- 71023111 - ARQUITECTURAS Y PROTOCOLOS TCP/IP
- 71024056 - PROYECTO FIN DE GRADO (ING. TI)
- 71022034 - REDES Y COMUNICACIONES

que, a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 12:00 a 14:00, y de 16:00 a 18:00 horas.**

CONVOCATORIAS

20.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 h y de 16.00 a 18.00 h. Estamos en Avenida de Brasil, 28 28020 Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario pedir cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ PREMIOS REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS 2014

Descripción: La Fundación CREFAT convoca la 23ª edición nacional de los Premios Reina Sofía contra las drogas en las siguientes modalidades: "Labor Social", "Medios de Comunicación Social", "Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario" e "Investigación y ensayo", así como la 14ª edición iberoamericana, que comprende todas las modalidades anteriores consideradas en su conjunto. La edición Iberoamericana incluye todo el continente Americano, siempre y cuando el proyecto presentado tenga como población diana personas de la comunidad Iberoamericana.

Requisitos de los solicitantes: Podrán concurrir a estos premios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que disfruten de nacionalidad española o de cualquier país de la comunidad iberoamericana. No podrán presentarse trabajos desarrollados por Cruz Roja Española. Si podrán presentarse trabajos de otras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Plazo y presentación de solicitudes: El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 31 de enero de 2015. La documentación podrá enviarse por e-mail a la dirección navajo@cruzroja.es especificándose en el asunto "Premios Reina Sofía 2014". También podrá remitirse por correo certificado al domicilio social de la Fundación, o bien entregarse personalmente, en la dirección Avda. Reina Victoria nº 26. 28003- Madrid (España).

Más información: http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/CANAL_CREFAT/PREMIO_REINA_SOFIA/CONVOCATORIA_ANO/BASES_2014.PDF

- ▼ CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN, LOS ESTUDIOS Y LOS ANÁLISIS EN LOS ÁMBITOS DE LA EJECUCIÓN PENAL, LA MEDIACIÓN PENAL, LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EL DERECHO CIVIL CATALÁN

Requisitos: Pueden acceder a este concurso, individualmente o formando un equipo investigador, en la modalidad A) el personal de las diferentes administraciones públicas en Cataluña, sea cual sea su vinculación, a excepción del profesorado universitario, y profesionales de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que colaboren con la Administración; y en la modalidad B) el profesorado universitario, los estudiantes universitarios de 3º ciclo y los profesionales liberales vinculados al ámbito de la justicia que vivan, trabajen o estudien en el territorio de Cataluña.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación del formulario de solicitud y de la documentación necesaria es de 30 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Las solicitudes y los demás trámites asociados al procedimiento de concesión de las subvenciones y su justificación se realizarán preferentemente por vía telemática utilizando la Oficina Virtual de Trámites (www.gencat.cat/ovt). La solicitud para concurrir a la convocatoria se formulará mediante los formularios normalizados que se pueden descargar de la Oficina Virtual de Trámites (www.gencat.cat/ovt).

Más información: <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6722/1374458.pdf>

- ▼ BECAS DE ALTA FORMACIÓN DE GESTORES Y DIRECTIVOS DE EMPRESAS DE LA CADENA ALIMENTARIA

Descripción: El Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Alimentaria es una iniciativa del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuyo objetivo es mejorar la cualificación de los cargos directivos y de gestión, así como impulsar la competitividad, la sostenibilidad en el mercado y la internacionalización de las empresas agroalimentarias. El sector agroalimentario es uno de los motores de la economía española, constituyendo la formación de sus profesionales un factor fundamental en la capacidad para enfrentarse a los nuevos retos en un entorno económico globalizado.

Requisitos: Podrán ser beneficiarios de las becas aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, reúnan las siguientes condiciones: a) Ser español o nacional de algún estado miembro de la Unión Europea o de terceros países residente en España. b) Tener una experiencia acreditada como gestor o directivo, de al menos tres años, en puestos de responsabilidad en gestión o dirección en empresas de la cadena alimentaria, sin que se requiera que desempeñen dicho puesto de trabajo en el momento de presentar la solicitud. c) Estar inscrito y contar con plaza confirmada en la acción formativa o estar realizando la acción formativa para la que se solicita la beca en una entidad formadora que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 4. d) Cumplir, con carácter general, los requisitos que, para los beneficiarios de subvenciones, establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Plazo y lugar de presentación: El plazo de presentación de solicitudes se establecerá en la correspondiente convocatoria, el cual no podrá exceder de 2 meses desde la publicación de la correspondiente convocatoria. Las solicitudes se presentarán según el modelo que al efecto se establezca en la convocatoria, acompañadas de la documentación que en el mismo se especifique, y que contendrá, al menos, los datos de identificación del solicitante (nombre y apellidos, NIF/NIE o tarjeta de residencia, domicilio, código IBAN de la cuenta bancaria, teléfono, correo electrónico, ...), los datos profesionales del solicitante, los datos de la empresa en la que trabaja, los datos de la acción formativa para la que solicita la beca,

la documentación acreditativa para aplicar los baremos de valoración del artículo 9 y el domicilio a efectos de notificación.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/10/08/pdfs/BOE-A-2014-10254.pdf>

21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ JORNADA FRANCOESPAÑOLA SOBRE I+D EN EL AGUA

Lugar y fecha: 24 de octubre, Madrid

Jornada de fomento de la cooperación entre Francia y España, para participar conjuntamente en proyectos de Horizonte 2020, en el ámbito de la investigación en Agua.

El seminario está organizado por la Embajada Francesa en España y la Oficina Europea de FECYT. Contará con la colaboración de los Puntos Nacionales de Contacto de Francia y España en el Reto Social "Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas".

Programa completo: <http://eshorizonte2020.es/retos-sociales/accion-por-el-clima-eficiencia-de-recursos-y-materias-primas/seminario-franco-espanol-sobre-i-d-en-el-dominio-del-agua>

▼ RETO 3DAYSTARTUP 2014

Lugar y fecha: 15-17 de noviembre, Universidad CJC, Madrid

Este evento plantea a 40 estudiantes seleccionados de universidades de todo el estado español un reto: montar su propia empresa de base tecnológica en tres días.

El objetivo final es:

- Fomentar el emprendimiento entre los jóvenes
- Que los estudiantes universitarios puedan ser conscientes de los recursos con los que cuentan
- Accedan a un equipo multidisciplinar,
- Creen su propio proyecto empresarial
- Lo puedan someter al juicio de expertos tecnológicos e inversores reales.

Para ello se convoca a jóvenes estudiantes de todos los perfiles formativos de universidades del país, ya que el fin del 3DayStartup es el fomento del emprendimiento en el entorno de las nuevas tecnologías y el desarrollo innovador a través de la creación de equipos sólidos y variados, imprescindible para llegar al éxito empresarial.

Programa completo: <http://madrid.3daystartup.org/>

▼ JORNADA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO ESPACIAL

Lugar y fecha: 6 de noviembre, Parque Científico UC3M - Leganés Tecnológico

Jornada de Transferencia Tecnológica en el ámbito espacial organizada por el Parque Científico UC3M, la Agencia Espacial Europea-ESA y Tecnalía para presentar avances y tecnologías de uso dual.

La jornada desea presentar el estado de la tecnología espacial y propiciar un ejercicio de prospectiva y de transferencia lateral, de interés para un sector productivo muy variado, apoyando la introducción de nuevas tecnologías en el proceso innovador de dichas industrias

Programa (detalle ponencias en desarrollo):

- 09:30h Inscripción participantes
- 09:45h Bienvenida-introducción jornada
- 10:00h-11:30h Sesiones conducidas por la ESA (Agencia Espacial Europea), Tecnalia SA y el Parque Científico UC3M
- 11:30h-15:00h Encuentros bilaterales bajo demanda

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Corrección de errores de la Resolución de 7 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas complementarias destinadas a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario y se establece el plazo para la presentación de las memorias de seguimiento de los beneficiarios que pasan al régimen de contrato en el año 2014.

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/01/pdfs/BOE-A-2014-9937.pdf>

BOE 01/10/2014

Ayudas. Resolución de 2 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden las ayudas convocadas por la Orden ECD/527/2014, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa "Erasmus+", para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2014-2015.

<https://www.boe.es/boe/dias/2014/10/04/pdfs/BOE-A-2014-10104.pdf>

BOE 04/10/2014

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20141014-20141020.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Literatura Inglesa de la 1ª Guerra Mundial: La Mujer y la Guerra (I)

- Economistas en primera persona. Teresa Arozarena
- Madri+d 182
- Hugo Münsterberg
- ¿Qué sabemos de... Nanotecnología? Capítulo 9. El vino

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3

- Sin distancias.

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta
El Arte desde el interior de Paraguay
- Heliotropo
El Naán

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Género y turismo indígena en Iberoamérica
- El intenso calor de la luna y la poesía de Gioconda Belli

Para más información sobre la programación del **CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

ANEXOS

24.- Publicación de Anexo a este número del BICI

Se publica como **Anexo I al número 2** del BICI EL “**Reglamento del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docenci* y vinculación con los Centros Asociados**”

Este Reglamento se puede encontrar en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/141013/2-0sumario.htm>